



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-032-RC
Machachi, 04 de febrero de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 03 de febrero de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

“Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Dr. David López Robles, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el 07 hasta el 25 de febrero de 2022; y, que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alterna Ing. Verónica Alejandra Llerena”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA